

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2035

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 5 de junio de 2013

Término del artículo 113: 14 de junio de 2013

SUMARIO: **Deportistas** oriundos de Tierra del Fuego que participaron en las Olimpiadas Especiales de Invierno de PyeongChang, Corea del Sur, realizadas entre los días 26 de enero y 6 de febrero de 2013. Expresión de beneplácito.

1. **Catalán Magni.** (55-D.-2013.)
2. **Fadul.** (87-D.-2013.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Catalán Magni y Fadul mediante los cuales se expresa beneplácito por la destacada actuación de los atletas de Tierra del Fuego en las Olimpiadas Especiales de Invierno en PyeongChang, Corea del Sur, entre los días 26 de enero y 6 de febrero de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por los resultados que obtuvieron los deportistas oriundos de Tierra del Fuego, en las Olimpiadas Especiales de Invierno de PyeongChang, realizadas entre los días 26 de enero y 6 de febrero de 2013.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2013.

*María L. Storani. – Graciela M. Caselles. –  
Héctor H. Piemonte. – Elsa M. Álvarez. –*

*Bernardo J. Biella Calvet. – Víctor N. De Gennaro. – José D. Guccione. – Susana del Valle Mazzarella. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración de los proyectos de declaración de los señores diputados Catalán Magni y Fadul mediante los cuales se expresa beneplácito por la destacada actuación de los atletas de Tierra del Fuego en las Olimpiadas Especiales de Invierno en PyeongChang, Corea del Sur, entre los días 26 de enero y 6 de febrero de 2013, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*María L. Storani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el mes de enero del año 2013 se llevaron a cabo las Olimpiadas Especiales de Invierno de PyeongChang, Corea del Sur 2013, donde la delegación fueguina que integra el equipo nacional totalizó 4 medallas doradas.

Las consagraciones de los atletas fueguinos se produjeron en el siguiente orden:

César Sacoff, medalla dorada en la disciplina 200 metros raquetas de nieve.

Ana Kamai Di Pilato Lacuadra, medalla dorada en la disciplina esquí de fondo 1.000 metros, categoría F06.

Alejandro Vidal Palma, medalla dorada en la disciplina esquí de fondo 1.000 metros, categoría M12.

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Analia Cordova, medalla dorada en la disciplina 25 metros raquetas de nieve.

Por lo expuesto y en apoyo a este tipo de competencias deportivas y a quienes participan en ellas, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

*Liliana Fadul.*

#### ANTECEDENTES

##### I

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito ante la destacada participación de los atletas de Tierra del Fuego, en las Olimpiadas Especiales de PyeongChang, que se llevaron a cabo en el

Alpensia Biathlon Stadium y en el Nordic Centre, de la ciudad surcoreana de PyeongChang, entre los días 26 de enero y 6 de febrero de 2013.

*Julio C. Catalán Magni.*

##### II

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el resultado obtenido por César Sacoff, Ana Kamai Di Pilato Lacuadra, Alejandro Vidal Palma y Analia Cordova, deportistas oriundos de Tierra del Fuego en las Olimpiadas Especiales de Invierno de PyeongChang, Corea del Sur 2013, obteniendo 4 medallas de oro.

*Liliana Fadul.*